

EL SOCIALISTA

212



Centroamericano

Segunda Quincena
Enero 2016

Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00
El Salvador: US\$ 0.60
Nicaragua: C\$ 10.00
Costa Rica: ₡ 500.00

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca



**¡¡UNIDAD
SINDICAL
PARA FRENAR
LOS ATAQUES
CONTRA LOS
CONTRATOS
COLECTIVOS!!**

**COSTA RICA.- AVANZA LA OFENSIVA PATRONAL
CONTRA TRABAJADORES PÚBLICOS.**

**DEMAGOGIA Y
REPRESIÓN EN
LA POLÍTICA
MIGRATORIA DE
ESTADOS UNIDOS**



**GUATEMALA.- Ni un minuto de descanso
a Jimmy Morales!!**



**EL SALVADOR.- El salario mínimo debe
cubrir la canasta básica**



**HONDURAS.- Bipartidismo forcejea por
elección de nueva CSJ**

UNIDAD SINDICAL PARA FRENAR LOS ATAQUES CONTRA LOS CONTRATOS COLECTIVOS

Últimamente hemos observado una enconada campaña de propaganda de las cámaras empresariales y de todos gobiernos de los Estados de Centroamérica, contra las conquistas laborales de los trabajadores del sector público, las que fueron obtenidas en las décadas anteriores producto de grandes luchas, y que quedaron pasmadas en los contratos o convenciones colectivas.

La ofensiva neoliberal de los últimos 25 años ha causado estragos a nivel de la organización de los trabajadores, sobre el empleo y los salarios, pero todavía no ha logrado liquidar plenamente algunas conquistas de los contratos o convenciones colectivas.

A nivel de la organización sindical, la ofensiva capitalista ha logrado reducir casi a cero la organización sindical en los trabajadores del sector privado en todos los países de Centroamérica. Si no hay sindicatos tampoco habrá contratos o convenciones colectivas. Los trabajadores del sector privado constituyen el sector más numeroso de la clase trabajadora, pero a la vez el más disperso y atomizado. A este sector pertenecen lo que queda de la industria manufacturera y las maquilas. Si bien es cierto hay centenares de miles de trabajadores en las maquilas, estos en la mayoría de los casos no pueden organizarse en sindicatos, so pretexto del cierre de las empresas.

Los trabajadores del sector público son quienes más han soportado los planes de ajustes y de desmantelamiento del Estado, pero como luchan contra un solo empleador conservan algún grado de organización sindical todavía, y con ello los contratos o convenciones colectivas.

La tendencia general ha sido la liquidación gradual de las conquistas y el vaciamiento de los contratos colectivos. Pero a pesar de la ofensiva neoliberal en todos los niveles, tenemos tres países en Centroamérica (Guatemala, Costa Rica y Panamá) en donde todavía estas enormes conquistas no han sido liquidadas totalmente. En países como El Salvador, Honduras y Nicaragua, la crisis capitalista y los fenómenos políticos en cada caso han permitido el desgrane acelerado de las conquistas laborales de los convenios colectivos. Algunos convenios todavía están en pie, otros han sido reducidos casi a la nada. En El Salvador y Nicaragua el ascenso de las guerrillas, como el FSLN y el FMLN, resultaron al final catastróficos para el movimiento obrero. En Honduras, la claudicación de toda la izquierda al Melismo, provocó una dura derrota y los trabajadores están pagando las consecuencias.

Pero en Guatemala, Costa Rica y Panamá, los trabajadores del sector público conservan cierto grado de organización sindical y con ello preservan todavía los contratos o convenciones colectivas.

En la medida que la crisis fiscal de todos los Estados de Centroamérica se vuelve ingobernable, los gobiernos y las cámaras patronales quieren solucionar el problema que ellos crearon, vaciando el bolsillo de los trabajadores públicos.

En Guatemala, el nuevo presidente Jimmy Morales ha dicho claramente que deben recortarse los beneficios de los contratos colectivos para el sector salud y educación. En Costa Rica el gobierno de Luis Guillermo Solís se rasga las vestiduras criticando los pluses salariales de los trabajadores Públicos. En Panamá la situación es similar, con la diferencia que los sindicatos de empleados públicos llevan años luchando duramente y defendiendo sus conquistas.

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) llamamos a todas las centrales obreras, sindicatos del sector público, a cerrar filas en la más amplia unidad de acción, por la defensa y ampliación de de las conquistas plasmadas en los contratos y convenciones colectivas. ■



ESCA No. 212
Segunda Quincena
de Enero 2016

Impresión:
26 de Enero de 2016

DIRECTOR:
Victoriano Sánchez

CONSEJO EDITORIAL:
Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Maximiliano Cavalera,
Gerson de la Rosa,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo
(in Memoriam).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS
www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:
elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:
psoca@elsoca.org

Secciones:
psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
es una publicación del
PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA),
fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(www.elsoca.org) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del PSOCA, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



¿NI UN MINUTO DE RESPIRO AL GOBIERNO PRO-OLIGÁRQUICO DE JIMMY MORALES!

Por Armando Tezucún

El jueves 14 de enero asumió el nuevo gobierno, presidido por Jimmy Morales, del partido Frente de Convergencia Nacional-Nación (FCN-Nación). En su primer mensaje a la nación Morales pronunció un discurso de 36 minutos lleno de demagogia y frases vacías, como si aún estuviera en campaña electoral. Elogió las jornadas de protestas contra la corrupción acontecidas en 2015, parte vital del proceso que condujo a la defenestración del gobierno de Pérez Molina y el Partido Patriota; Morales las comparó con las movilizaciones de la revolución democrática de octubre de 1944, asegurando que condujeron a la unidad. Instó a conservar esa unidad para conseguir "la Guatemala que todos queremos".

No dio salidas concretas a la grave crisis financiera que arrastra las finanzas públicas desde hace 4 años. Hizo un llamado a pagar impuestos, pero sin mencionar la urgente reforma tributaria. Se puso como meta un crecimiento del 6% del PIB, pero sin explicar cómo lograría ese incremento en la economía.

La demagogia, superficialidad y emotividad del discurso de Morales buscó, una vez más, ocultar la falta de planes concretos de gobierno que evidenció durante su campaña electoral. El llamado que hizo a la unidad es en realidad un llamado a los trabajadores, campesinos, indígenas, mujeres y sectores populares a deponer sus luchas, para que colaboren en la implementación de sus medidas de gobierno; este es un viejo truco de las clases dominantes para acallar a los oprimidos e imponer sus planes.

El gabinete de Jimmy Morales (con información de Nomada y el CMI)

Después de varios meses de negarse a dar a conocer su equipo de ministros, el 14

de enero por la noche el nuevo presidente juramentó a su gabinete. En él casi no figuran miembros del FCN-Nación, ni los exmilitares que todos esperábamos, sino personajes vinculados a las organizaciones de la oligarquía, a los grupos burgueses emergentes, funcionarios reciclados de gobiernos anteriores, peones de la



embajada de Estados Unidos y algunos del entorno cercano al presidente.

En los puestos clave para la política económica fueron nombrados funcionarios vinculados a la gran burguesía. En el Ministerio de Finanzas Julio Héctor Estrada, perteneciente al sector exportador (Agexport), a la Fundación Para el Desarrollo (Fundesa, uno de los centros de pensamiento de la oligarquía) y con cargos en el gobierno del Partido Patriota en alianzas público privadas y competitividad. En el Ministerio de Economía Rubén Morales, vinculado a Agexport y ex ministro y viceministro de economía durante el gobierno de Álvaro Colom. En la Secretaría de Seguridad Alimentaria, Andrés Botrán, de la poderosa familia oligárquica azucarera y licorera Botrán; ha sido directivo de la Cámara de Industria y es asesor personal del presidente Morales. Otro asesor personal de Morales es Ricardo Castillo Sinibaldi de la Corporación Castillo Hermanos, dueño de la Pepsi, expresidente del Cacif, comisionado presidencial durante el gobierno oligárquico de Oscar Berger, fue candidato vicepresidencial de Otto Pérez Molina en 2007 y uno de los empresarios

más conservadores del país. Otros funcionarios vinculados a las organizaciones de la oligarquía y grupos burgueses emergentes, y que tuvieron cargos en gobiernos anteriores son: Emmanuel Seidner en el Banco Centroamericano de Integración Económica; Carolina Roca en la Superintendencia de Administración Tributaria; Enrique Godoy García-Granados, Comisionado de Desarrollo urbano; José Guillermo Moreno Monroy en el Ministerio de Desarrollo Social; Juan Pelayo Castañón, en el Ministerio de Energía y Minas; Mario Estuardo Méndez Cobar, en Agricultura, Ganadería y Alimentación; Acisclo Valladares Urruela, Programa Nacional de Competitividad.

Los intereses de los Estados Unidos se centraron en los ministerios de Trabajo y Previsión Social y Gobernación, claves para garantizar el control del cumplimiento de acuerdos internacionales contra la competencia desleal que incluye la violación de derechos laborales, y para asegurar el cumplimiento de la lucha contra la corrupción y redes criminales, vital para el Plan Alianza Para la Prosperidad. En el primero fue nombrada Aura Leticia Teleguario, asesora en temas indígenas de la embajada gringa, la USAID y Fundesa; y en Gobernación Francisco Manuel Rivas Lara, proveniente del Ministerio Público, quien jugará un papel importante en los vínculos entre su ministerio, la Cicig y el MP.

Tal como habíamos previsto, la inexperiencia y evidente improvisación de Jimmy Morales y su partido, condujo a que su gobierno fácilmente cayera bajo el control de la oligarquía, la embajada gringa y los nuevos burgueses.

Los oprimidos y explotados de Guatemala nada bueno podemos esperar de este gobierno. Por ello debemos estar alertas a movilizarnos y luchar en la defensa de nuestros intereses. ■



VIOLENTO INCIO DE AÑO 2016

Por Alberto Castro.

2015 cerró con una cifra de 6,640 homicidios dejando una tasa de 104 homicidios por cada 100,000 habitantes. La violencia ha sido el mayor problema que ha tenido que afrontar el gobierno de Sánchez Ceren. Las políticas de seguridad del plan "El Salvador Seguro" ha generado altos costos económicos, los cuales han sido por vía de ajustes, recortes e impuestos, todos cargados sobre los bolsillos de los trabajadores y sectores populares. Esta situación de violencia imparable y alto costo de la vida ha desgastado al gobierno del FMLN.

En el primer mes del 2016 el promedio de 24 muertes violentas por día, no varía nada en relación al promedio mensual del año pasado. Mientras tanto los "cuerpos de paz" de Estados Unidos se retiran del país bajo el argumento de la inseguridad. Por otro lado, las principales fuerzas políticas del régimen bipartidista continúan enfrascadas en pleitos por cuotas de poder.

La retirada de los "cuerpos de paz"

El programa de los Cuerpos de Paz empezó a funcionar en el país en 1962. El pasado lunes 11, la embajada norteamericana informó a través de un comunicado que decidió retirar del país a todos los voluntarios de Cuerpos de Paz y suspender el programa por el clima de inseguridad.

Tal resolución se toma a menos de dos semanas de que haya finalizado el año más violento de los últimos 15 años. De acuerdo a la embajadora Aponte el retiro no es definitivo: "La oficina central en Estados Unidos hizo una decisión basada en la situación de seguridad que hay en el país, y decidió suspender el programa temporalmente, en un futuro se va a volver evaluar y si la situación y si se mejora los Cuerpos de Paz volverán. Los cuerpos de Paz han salido del país anteriormente y han regresado, no es una situación permanente".

Este retiro de los Cuerpos de Paz es una presión más del gobierno de Estados Unidos sobre el gobierno del FMLN, para obligarlo a alinearse a favor de su política en Centroamérica.

ARENA pone fin a la mesa interpartidaria

ARENA se retiró de la interpartidaria aprovechando las declaraciones vertidas en el primer congreso del FMLN. Este es un clásico mecanismo de presión para lograr algunas aprobaciones legislativas. Aquel consenso de los dos pilares del bipartidismo se rompió con la salida de ARENA, que asegura no va a regresar a la mesa de negociaciones pero es lo que más ansía.

El presidente Sanchez Ceren, en el marco de la conmemoración del 24 aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz, instó a ARENA para que



regrese a la mesa interpartidaria: "Llamo nuevamente al partido ARENA a volver a esta plataforma de diálogo". Velado le respondió: "Al Presidente lo que le respondemos es que estamos total y absolutamente de acuerdo con el diálogo, pero le proponemos que se lleve en una mesa de acuerdos en la cual logremos llegar a consensos de país, y una mesa de visión de nación, ahí probablemente necesitamos gente con una visión de país como en el pasado".

Confrontación verbal y

negociación real

El gobierno del FMLN se ha desgastado, al aplicar programas de ajuste capitalista y no solucionar los principales problemas, como desempleo, carestía de la vida y la violencia. Por ello utiliza la confrontación verbal con ARENA, aplicando un giro en el discurso político, con disfraz de socialista para evitar la dispersión de su base electoral.

La interpartidaria de Ataco es una negociación secreta entre cúpulas de los dos pilares del bipartidismo. Es la esencia de la antidemocracia, todo lo negocian a espaldas del pueblo.

Los cambios en el gabinete de Seguridad

Las presiones del imperialismo norteamericano han dado resultados. El presidente Sanchez Ceren hizo cambios en el gabinete de seguridad, nombrando a

Mauricio Ramírez Landaverde como nuevo ministro de seguridad, en sustitución de Benito Lara. Y en la conducción de la Policía Nacional Civil (PNC) nombra a Howard Coto, en sustitución de Ramírez Landaverde. Ambos funcionarios representan a la oficialidad que ha sido formada y educada por Estados Unidos.

Estos cambios no son formales, sino que representan un endurecimiento de los planes represivos contra las

maras y pandillas, un fenómeno que refleja la descomposición social de El Salvador. Todo indica que, para sostener en el poder, el FMLN ha decidido aniquilar a las pandillas que no quieran entrar dentro de los marcos del nuevo plan de seguridad. El aumento en los índices de violencia refleja que en el último periodo el gobierno ha utilizado el aniquilamiento selectivo de la jefatura de las maras, algo que se intensificara en el próximo periodo, y que conducirá a grandes confrontaciones que no aseguran la terminación de la violencia.





EL INCREMENTO DE SALARIO MÍNIMO DEBE CUBRIR LA CANASTA BÁSICA

Por Rubén Martínez Orellana

La Ley del salario mínimo en El Salvador contempla que este debe ser revisado cada tres años, para verificar la posibilidad de algún aumento. Un verdadero atropello contra los trabajadores, porque el costo de la vida sube constantemente. Esta es una ley hecha a medida de los empresarios, en contra de los trabajadores.

Esta ley reaccionaria también contempla la existencia del Consejo Nacional del Salario Mínimo (CNSM) que es un entidad dependiente del Ministerio de Trabajo, y está integrado por siete miembros: dos representantes del sector patronal (empresas), dos Representantes del sector laboral (trabajadores) y tres representantes del sector gubernamental.

La última vez que hubo acuerdo dentro del CNSM para aumento de salario fue en el 2013, siendo este del 12% y quedando establecido de la siguiente forma: 4% cada año. El primer aumento sería en julio de 2013, el segundo en Enero de 2014 y la última en Enero de 2015. En realidad el aumento fue de 4% anual.

Estos miserables aumentos de salarios no corresponden a la carestía de vida. Aunque la moneda oficial es el dólar, la devaluación constante a nivel internacional de esta moneda encarece todos los productos. La canasta básica de cada hogar de la mayoría de los trabajadores, según Asociaciones de Consumidores de El Salvador (Enlaces), en el periodo de abril de 2014 a abril de 2015, mostró un incremento de más de \$43 dólares en el área urbana y \$19 para el mismo periodo en el área rural. En aquel entonces los capitalistas salieron beneficiados.

El aumento del salario mínimo en 2016

En este año los representantes de la patronal proponen un aumento al salario mínimo de un 9% en tres tramos de 3% en 2016, enero de 2017 y enero de 2018, respectivamente, según declaraciones de dirigentes de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP). Estos cálculos se basan supuestamente en un estudio técnico efectuado por la gremial, pero que solo pretende justificar la congelación salarial en los hechos. Según los cálculos efectuados, con este porcentaje del 3%, el actual salario mínimo del sector maquila, textil y confección pasaría de los \$210.90 actuales a \$230.50 hasta en 2018. El salario mínimo de la industria manufacturera pasaría en el mismo periodo de \$246.60 a \$269.50. El salario mínimo del sector comercio y servicios crecería de \$251.70 actuales a apenas \$275 en 2018 y finalmente, el salario mínimo agropecuario en general crecería de \$118.20 a \$129.20



en el plazo propuesto.

Aunque la tasa de inflación es relativamente baja, por efecto de la dolarización (la masa monetaria es el mismo dólar), los precios internacionales suben paulatinamente. Muchos de los productos de consumo popular son importados, creando con ello una merma del salario real de los trabajadores salvadoreños.

Las propuestas de la patronal

El Consejo Nacional de Salario

Mínimo (CNSM) definió un programa para dar audiencia a las propuestas presentadas por diferentes sectores sindicales, con el objetivo de definir el aumento de los salarios. De acuerdo al programa, el análisis de las propuestas inicio este 13 de enero y se espera que finalice el 17 de febrero. Luego vendría la definición de la metodología a adoptar, por lo que sería hasta el 1 de julio que el CNSM tendría una propuesta definida.

La Ministra de Trabajo, Sandra Guevara, expresó que su propuesta como Gobierno es hacer un buen ajuste al salario mínimo; de \$300, en el caso del sector urbano, y \$250 para el sector agrícola o rural. Según la Ministra, se tienen 11 propuestas para el aumento del salario mínimo; 7 del sector sindical, una de la sociedad civil organizada, 2 de la ANEP y una del Gobierno, que propondría un aumento mayor que el de la ANEP.

Unidad sindical por un aumento que compense el costo de la vida

Las propuestas de la patronal fluyen, no así la de los trabajadores. En ese sentido, son los sindicatos los llamados a hacer propuestas que otorguen mejoras para los trabajadores. La Coordinadora Sindical Salvadoreña (CSS) ha elaborado la siguiente propuesta: sector comercio y servicios, industria manufacturera y maquila: \$450 esto corresponde al área urbana. Actividades agrícolas, ingenios azucareros y beneficios de café: \$300. Esto es para el área rural.

Esta propuesta, aunque es mucho mejor que la del GOES y ANEP, aun no rompe el límite diferencial entre el campo y la ciudad. Recordemos que tanto en la ciudad como en el campo se comercializan productos casi al mismo precio. No existen mayores diferencias en la canasta básica, por tal razón la única propuesta sería y que debe servir como plataforma de lucha de la clase trabajadora, es que cualquier aumento de salario compense el costo de la vida. Los salarios deben subir cada vez que suba la canasta básica. Todas las centrales sindicales deben unirse en torno a este punto. ■

A DOS AÑOS DEL CALAMITOSO GOBIERNO DE JOH

Por Maximiliano Fuentes

Este 27 de enero, el gobierno de Juan Orlando Hernández cumplirá dos años de su gestión presidencial, los cuales se han caracterizado por la aplicación de una política contrarrevolucionaria en materia económica, la centralización del poder político al estilo de los regímenes bonapartistas, fortalecimiento de los aparatos represivos y enriquecimiento ilícito por parte de los funcionarios debido a los grandes negocios que se tejen desde la cúpula gubernamental.

La estabilidad de JOH

El gobierno de Juan Orlando Hernández logró imponerse sobre sus adversarios con un 34% en el pasado proceso electoral.

Sin lograr una ventaja arrolladora sobre su adversario más próximo (LIBRE), logró los votos necesarios para obtener una mayoría simple y así garantizar la continuidad del Partido Nacional al frente del ejecutivo. Sin lugar a dudas, durante este tiempo ha logrado gobernar sin mayores complicaciones, a pesar de haber estado salpicado por escandalosos casos de corrupción y una

filial de varios funcionarios de gobierno al crimen organizado y al narcotráfico. Por otro lado, durante este espacio de tiempo han sido desarticuladas grandes conquistas sociales y laborales de la clase trabajadora, desmantelados los institutos de previsión y jubilaciones, acrecentados los porcentajes de la población que viven en extrema pobreza y se ha deteriorado su calidad de vida por la aplicación de planes de ajuste y de miseria.

A pesar del aparato propagandístico del gobierno, que por cierto, destina millones de dólares para impulsar los

logros en materia de seguridad y los distintos programas de asistencialismo, los altos índices de crímenes violentos, las extorsiones y otros delitos continúan siendo, desde la percepción de las personas, el principal problema de la sociedad hondureña.

Por otra parte, la política económica de JOH se ha orientado bajo el mandato de los organismos internacionales de crédito. Por ello, se ha recortado el aparato estatal, lo que ha conllevado al despido de miles de trabajadores por el desmantelamiento de varias instituciones de Estado como SANAA, ENEE, HONDUTEL y algunas secretarías de Estado. Consecuentemente a estas orientaciones, se han mantenido congelados los salarios de los trabajadores con la complicidad de los dirigentes sindicales y de la Centrales Obreras,



acrecentado el índice de inflación y modificado la política cambiaria respecto al dólar, lo que ha contribuido a una reducción de los ingresos.

La estabilidad política del gobierno ha sido el resultado de una combinación de factores, por un lado la militarización y la creación de los organismos represivos del Estado, así como el control absoluto de la institucionalidad (Ministerio público, Corte Suprema de Justicia, entre otras). Por otro lado, el papel de la oposición del Partido Libertad y Refundación (LIBRE) y el Partido Anticorrupción (PAC), que por

sus contradicciones y divisiones internas no han logrado impulsar una oposición férrea en el Congreso Nacional. Pero lo más grave de su política conciliadora, el caso de LIBRE, es haber sepultado el Frente Nacional de Resistencia popular y dejado a un lado los métodos de lucha como la movilización.

El proyecto de continuidad o la reelección

Desde su comienzo, JOH logró controlar los organismos de dirección del Partido Nacional y desmantelar las corrientes de oposición interna, considerando que desde su gestión como Presidente del Congreso Nacional controlaba la institucionalidad del Estado. Esta situación le permitió plantear su reelección presidencial. Para ello, era necesario reformar la constitución por medio de acciones de inconstitucionalidad, lo que logró sin mayores oposiciones.

En el escenario electoral, la reelección de Juan Orlando Hernández se visualiza como una realidad concreta. No obstante, la misma no podrá concretarse si no establece alianzas con las corrientes internas y los candidatos de oposición. La denuncia realizada por Esdras Amado López y Rassel Tome del partido Libertad y Refundación, evidencia las aspiraciones de Zelaya y su vinculación con el gobernante de turno; a pesar de mostrarse como su principal contendiente, se puede afirmar sin temor a equivocarse, que el proyecto de continuidad encaja muy bien con los intereses de grupo que ellos representan.

Desde el PSOCA, llamamos a las organizaciones independientes, sindicatos, organizaciones gremiales a organizarse para crear un frente común de oposición a las aspiraciones de reelección, pero sobre todo a las crueles intenciones de JOH de seguir asfixiando a los trabajadores del campo y la ciudad con sus planes de ajuste y de miseria. ■



¿QUÉ SE ESCONDE DETRÁS DE LA FIRMA DE LA MACCIH?

Por Justo Severo Izquierdo

El 19 de enero del presente año, en la ciudad de Washington D.C., se firmó el acuerdo entre el Gobierno de Honduras y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), con el fin de dar luz verde al establecimiento de la Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH). La firma la realizó el propio presidente de Honduras Juan Orlando Hernández y el Secretario General de la OEA Luis Almagro.

El destape del acto de corrupción más grande de la historia de Honduras, el saqueo del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), por funcionarios y grupos ligados a los gobiernos de Lobo Sosa y al de Juan Orlando Hernández, fue el detonante que dio pie a la lucha contra la corrupción en Honduras por parte del pueblo, convirtiéndose en un fenómeno espontáneo de Indignación Nacional.

El descontento de la población se vio reflejado en las enormes marchas que se realizaron a nivel nacional y que preocuparon enormemente al gobierno, marchas que fueron convocadas por el movimiento de los indignados, un movimiento salido espontáneamente de la clase media, que cansados de ser la clase asfixiada dentro de los planes de ajuste del actual gobierno y anterior, exigían el cese a los actos de corrupción y castigo para todos aquellos que han saqueado el país. Poco a poco la dirigencia del Movimiento de los Indignados fue absorbida a través de la injerencia, por una parte del gobierno y por otra de los partidos políticos opositores al régimen de Hernández, que vieron con buenos ojos la oportunidad de negociar reformas al régimen político, así como paralizar el proyecto reeleccionista y la instauración de una dictadura. Por otro lado, las marchas contaron con la venia de los Estados Unidos, cuyo propósito es

enviar un mensaje claro a los gobiernos del área para impulsar reformas políticas que eviten el estallido de un conflicto popular y dañe sus intereses en la zona.

Para eludir el clamor popular, de

(CEJA).

3. Apoyar la implementación de las recomendaciones formuladas por el mecanismo Anticorrupción (Mesicic) de la OEA.

4. Asistir en la implementación de las recomendaciones identificadas por el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SNSC) realizado por la OEA.

5. La creación de un observatorio de justicia integrado por la academia

y la sociedad civil para dar seguimiento y evaluar el progreso de la reforma en el sistema de justicia.

La MACCIH – a pesar de ser una propuesta del gobierno central – es una imposición del imperialismo norteamericano, que ante la inestabilidad de los países que conforman el

Triángulo Norte en América Central, por la vinculación de las burguesías nacionales con el crimen organizado y el narcotráfico, se ha visto en la necesidad de estabilizar y dejar a un lado a los funcionarios corruptos por medio de una política de extradiciones e incautaciones de los bienes acumulados. Al mismo tiempo que instala una comisión que vigila y supervisa los actos de corrupción e impunidad del país, en una palabra, la MACCIH es un organismo que legitima nuevas formas de injerencia política por parte del imperialismo.

Pese a la negativa del gobierno de Juan Orlando de instalar una comisión internacional contra la impunidad, por mandato del imperialismo norteamericano deberá hacerlo, por lo contrario el Estado de Honduras no podrá acceder a los fondos provenientes de los diferentes programas del imperialismo para la región centroamericana. ■



instalar en Honduras una Comisión Internacional Contra la Impunidad (CICIH), similar a la de Guatemala, Juan Orlando Hernández buscó una salida estratégica: un Diálogo Nacional por sectores, y la conformación de un Sistema Integral Hondureño de Combate a la Impunidad y la Corrupción, conformado por una unidad de supervisión y apoyo al Ministerio Público, integrada por fiscales hondureños e internacionales de prestigio y comprobada experiencia. Es así que surge la MACCIH, respaldada y apoyada por representantes de la sociedad afines al régimen, de la OEA y de la ONU.

Originalmente el proyecto MACCIH fue concebido como un instrumento para taponar el ojo al macho, o sea tocar solamente la superficie del sistema de corrupción y dejar intacto el núcleo configurado por la élite pública-privada, principalmente la encajada en la cúpula gubernamental.

La MACCIH pretende desarrollar cinco áreas o acciones:

1. Establecimiento de un grupo de juristas que asesorarán y supervisarán el sistema judicial y el Ministerio Público.

2. Elaboración de diagnóstico del poder judicial a través del Centro de Estudios de Justicia de las Américas



¿JUSTICIA O VENGANZA POLÍTICO-IDEOLÓGICA?

Por Marcial Rivera

Recientemente se conoció de la captura de 11 militares, que han sido ligados al caso de la base militar CREOMPAZ, entre ellos algunos bastante cercanos al nuevo gobierno presidido por el comediante Jimmy Morales. Los 11 militares que han sido ligados a proceso, son: Manuel Benedicto Lucas García, Byron Humberto Barrientos Díaz, Gustavo Alonso Rosales García, José Antonio Vásquez García, Ismael Segura Abularach, César Augusto Ruiz Morales, Juan Ovalle Salazar, Carlos Augusto Garavito Morán, Luis Alberto Paredes Nájera, César Augusto Cabrera Mejía, Raúl Dehesa Oliva. Se conoce que estos militares han tenido participación en distintas masacres en contra de población civil entre 1981 y 1986; en esta base CREOMPAZ, se encontraron 500 osamentas con cuerpos que se encuentran en distintos rangos de edad.

Estas masacres se realizaron con ocasión de la estrategia militar impulsada por el Estado de Guatemala, para aplastar a la guerrilla 'quitándole el agua al pez', o en otros términos, quitando del camino a la población civil, quien 'apoyaba a la guerrilla', lo que nunca fue comprobado. Habrá que recordar que en este caso también ha sido involucrado Edgar Justino Ovalle Maldonado, quien fue electo como diputado del Congreso de la República, en las recién pasadas elecciones, por el partido FCN-Nación, quien llevó al poder a Jimmy Morales Rodríguez. Por este caso el jefe del Estado Mayor de la Defensa, general Alfredo Sosa, presentó un recurso en la Corte de Constitucionalidad, pidiendo la suspensión del artículo 8 de la Ley de Reconciliación Nacional, para que estos militares no sean juzgados, este recurso fue denegado por dicha corte.

Quitarle el agua al pez

Indudablemente el aplastamiento militar hacia las distintas comunidades indígenas a principio de la década de los ochentas, obedeció -entre otros factores externos e internos- al triunfo de la revolución Sandinista. Habrá que recordar que la guerrilla Nicaragüense -a diferencia de la Guatemalteca- tenía un buen apoyo, por parte de la población civil; en Guatemala, el ejército ha servido para masacrar poblaciones civiles enteras, para perseguir a quienes hicieran alguna crítica a los gobiernos de turno, pero además para proteger a la clase dominante, que indudablemente tenía vinculaciones de distinta naturaleza, con los megaproyectos que derivaron en el desplazamiento



de miles de personas, como la represa Río Negro, en Chixoy, sobre lo que hay documentación y evidencia arqueológica y antropológica, al respecto, tanto de instituciones nacionales como la Fundación de Antropología Forense de Guatemala FAFG, como de Naciones Unidas.

Esto sin dejar de mencionar los miles de pobladores desplazados de sus comunidades de origen hacia los barrios marginales del Valle de la Asunción y sus alrededores, hacia México, Estados Unidos, Europa y otras latitudes, desaparecimientos forzados a dirigentes sindicales, y líderes del movimiento social y popular. Un caso sumamente emblemático, sobre la persecución y represión del ejército, es el del niño Marco

Molina Thiesen, quien fue secuestrado y desaparecido por la institución armada, y que también se está ventilando en los tribunales de la deteriorada justicia guatemalteca.

¿Actualmente?

La acusación hacia Ovalle y otros militares, trastoca sensiblemente al gobierno entrante, debe recordarse que su popular slogan 'Ni corrupto, ni ladrón', fue justamente el que le llevó a ocupar la primera magistratura en Guatemala, de manera que encubrir a estos militares, buscar recursos para protegerles, propiciar la impunidad y no exigir justicia en estos casos, también es corrupción.

Justicia

Además, debe hacerse referencia a las distintas capturas que se dieron durante la gestión de la ex fiscal general del Ministerio Público, Claudia Paz y Paz, así como también durante la actual gestión de Thelma Aldana. Algunos de

los casos más emblemáticos, son el de Benedicto y Fernando Lucas García, Manuel Callejas y Callejas, Byron Barrientos, César Cabrera Mejía. Estos casos, que se encuentran en los tribunales de justicia, y otros más que están pendientes de ventilarse, no representan una persecución político-ideológica, justamente por estar en los tribunales de justicia; muy probablemente estaríamos en un escenario de persecución político-ideológica, si las víctimas del crisol de crímenes de lesa humanidad, estuviesen en búsqueda de igual sufrimiento para quienes perpetraron estos crímenes, para el asunto que nos ocupa en estas líneas, todo se trata de Justicia. ■



SALARIO MÍNIMO Y SALARIO MÍNIMO DIFERENCIADO: INJUSTICIA Y HAMBRE

Por Ramona Itzep

El concepto salario mínimo en Guatemala ha sido aprovechado por los diversos sectores empresariales del país, bajo el pretexto de que las y los trabajadores asumen el salario mínimo como el sueldo máximo a pagar y que se está mal interpretando el establecimiento un salario mínimo. Lo que la gente no puede mal interpretar es la situación precaria en la que sobreviven todos los días las y los trabajadores a causa de tener una política de salario mínimo y no una política de salario digno.

Variadas opiniones hemos observado desde el 30 de diciembre de 2015, cuando el ex presidente Alejandro Maldonado, siguiendo la línea de mando establecida por la oligarquía de este país, hizo el esperado aumento salarial, un tímido y ridículo aumento, considerando que es el porcentaje de incremento más bajo desde el año 2006, cuando en el gobierno de Óscar Berger aumentó los salarios mínimos en un 10% (Berger no aumentó los salarios mínimos para los años 2004 y 2005). En 2008 el gobierno de Colom (2008-2012) unificó los salarios mínimos del campo y la ciudad, y decretó un salario mínimo más bajo para las actividades de maquila y exportación; los porcentajes de incremento durante su gobierno oscilaron entre 5.13% y 14.88%. Pérez Molina decretó incrementos del 5% durante su gobierno. Tomando en cuenta las declaraciones que hizo el INE acerca del costo actual que tiene la canasta básica alimentaria Q.3,540.60 y la canasta básica vital Q.6,460.95, y comparándolo con el salario mínimo actual, el cual se establece de la siguiente manera: para trabajadores agrícolas y no agrícolas es de Q.2,747.00 mensuales (4% de aumento) mientras que para empleados del sector exportador y de maquila Q.2,534.15 mensuales (3.5 %), vemos que el monto

no alcanza para satisfacer las necesidades mínimas de una familia trabajadora. Entre las opiniones encontramos desde las que se basan en la defensa de los derechos humanos y laborales hasta las mesiánicas conservadoras ignorantes, en donde aducen que hay que darle gracias a Dios por tener trabajo en medio de un país



con altos índices de desempleo; estas son las que le sirven al empresariado para justificar los bajos salarios y aún más, tener el segundo salario mínimo más bajo en Centroamérica.

Además el desacierto de plantear salarios mínimos diferenciados, que en ningún momento se pueden plantear con la interrogante ¿oportunidad? No en países con los índices de pobreza que Guatemala tiene, no en países en donde los más ricos y los que ostentan el poder económico son quienes deciden cuanto pagar, teniendo como un objetivo la concentración de la riqueza en sus manos. Claro no desde mi ideología, no desde mi experiencia de vida como madre soltera, no desde mi experiencia de vida como asalariada algunas veces y desempleada otras, no desde mi contexto de vida como pobladora de un asentamiento humano, en donde la pobreza, la miseria, la violencia, y el hambre es lo que se observa todos los días; sí desde ellos, desde la oligarquía, a ellos sí que les conviene implantar en el imaginario colectivo que es una oportunidad para abrir nuevas

oportunidades de empleos.

La miseria en la que vive sumido el 70% de la población en Guatemala tiene que ver con muchos factores, baja inversión en educación, baja inversión en salud pública, desempleo y ahora la práctica neoliberal de salarios mínimos y salarios mínimos diferenciados que se está extendiendo y no dudemos que continúen insistiendo en esta práctica del capitalismo, aunque la Corte de Constitucionalidad el 8 de septiembre del 2015, ya había dictado sentencia de inconstitucionalidad al intento de Otto Pérez Molina de implantar salarios diferenciados los municipios de Masagua, Escuintla; Guastatoya y San Agustín Acasaguastlán, El Progreso; y Estanzuela, Zacapa.

Lo que si queda claro ahora es que en este sistema capitalista y patriarcal, no vamos a tener salarios justos, porque no se puede pedir salarios justos en un sistema que no es justo, en un sistema en donde prevalece el dinero y no la dignidad de las personas. No se puede tener una vida plena dentro del capitalismo, y debemos retomar la historia, retomar las paredes, retomar nuestras voces en todos los espacios para describir lo que como mujeres y hombres diversos estamos viviendo y retomar la lucha obrera, campesina, indígena, estudiantil, de las mujeres, de los jóvenes, entre muchas otras, reconociendo nuestra identidad de clase, la apuesta es el socialismo para retomar el camino al comunismo, el cual es un sistema heterogéneo, respetuoso de la diversidad, que busca eliminar las injusticias y brindar condiciones de vida en dignidad.

Por lo pronto se hace urgente que las diferentes centrales sindicales se planteen seriamente una lucha unitaria por el incremento del salario mínimo, para que se conviertan en salarios dignos. ■



DEMAGOGIA Y REPRESIÓN EN LA POLÍTICA MIGRATORIA DE ESTADOS UNIDOS

Por Leonardo Ixim

Un plan revelado a mediados de diciembre, cuya implementación estaría a cargo de la oficina para asuntos migratorios y aduanales ICE -por sus siglas en inglés- perteneciente al Departamento de Seguridad Interior, sobre la deportación masiva de migrantes ilegales centroamericanos, ha generado temores en la comunidad latina en Estados Unidos.

Rápidamente varias organizaciones de centroamericanos residentes en ese país empezaron a movilizarse, en un ambiente preelectoral -las elecciones presidenciales serán en noviembre- donde los precandidatos republicanos, algunos de estos de origen cubano como Ted Cruz y Marco Rubio pero sobre todo el ultraderechista Donald Trump han amenazado con deportar a los 11 millones de migrantes que se calcula viven ilegalmente en EU. En el otro extremo, los candidatos demócratas han demostrado ciertas ambigüedades, sobre todo Hillary Clinton, en lo que respecta a detener la represión; más claramente ha sido Berni Sander, quien recordemos se declara socialista y ha llamado a realizar una revolución política contra Wall Street, que en el tema de migración ha prometido una reforma completa en lo que respecta a detener las deportaciones y reconocimiento legal a los residentes.

Pero lo cierto es que el año comenzó con varias redadas contra inmigrantes en diferentes ciudades, que han resultado afectadas por los fallos negativos en los procesos judiciales sobre inmigración; sin embargo las críticas pronunciadas

tras la filtración del plan han atenuado momentáneamente estos planes. Esto es el resultado del fracaso del gobierno federal en lo que respecta a la política de entregar la residencia a la población en situación ilegal, por un lado, y la negativa del Partido Republicano a aprobarla; como resultado, este es el gobierno que más ha deportado en los últimos años.

En ese ambiente, buscando salir del atolladero, la administración de Obama puso un recurso de revisión ante el Tribunal Superior de Justicia contra la

lograron su ciudadanía beneficiados por el programa DACA calculándose unos 720,000 jóvenes conocidos como Dreamers; por medio de otra política nombrada como programa para la suspensión temporal de deportación para los padres de estadounidenses DAPA, en sus siglas en inglés. Así como de trabajadores que estando ilegalmente contribuyen a generar la riqueza en ese país y que además por medio de las remesas evitan un desplome de las economías del triángulo norte. Sin embargo, la oposición de los republicanos que demagógicamente adujeron apoyar estos programas si se arreciaba la represión en la frontera sur fue lo que primó y Obama obedientemente la ha recrudecido, militarizándola aún más.

En lo que va del año han sido detenidos 121 inmigrantes en los estados de Georgia, Texas y Carolina del Norte, que tienen orden de deportación por cortes migratorias (La Opinión 24-01-16). Pero en el año fiscal pasado que terminó

el 30 de septiembre se deportó a 230 mil personas, siendo un 42 % menor que el año fiscal antepasado, cuando se deportó a 409 mil (La Nación 19-01-16). De ahí que Obama se haya ganado el epíteto del patrón de las deportaciones

El plan mencionado, revelado en diciembre, hace referencia que entre quienes serán deportados estarán personas que hayan tenido alguna sentencia judicial o indicios de haber participado en crímenes. Sin embargo como vemos, en su mayoría son migrantes que entraron ilegalmente en los dos últimos años y fueron detenidos por el ICE, llevados a tribunales migratorios cuyas sentencias fueron injustas; por tanto aquí se está criminalizando la migración sin considerar las causas sociales que la originan.



decisión de un tribunal de la ciudad de New Orleans que busca revertir los programas federales DAPA y DACA. Una situación derivada de todo esto, es el conflicto en lo que respecta a la potestad de los distintos niveles del Estado gringo -federal y estatales- para dictar la política migratoria, pues muchos de los Estados donde la migración es numerosa están gobernados por políticos antiinmigrantes.

Pero regresando al tema, ante el fracaso la intención de lograr la residencia legal de 11 millones de migrantes, Obama a finales de 2014 prometió implementar un programa para legalizar el estatus migratorio de un poco más de 5 millones de residentes, muchos de ellos padres de estudiantes que ingresaron ilegalmente a territorio estadounidense y que en 2012



Por otra parte, desde noviembre hasta la fecha la Policía Fronteriza arrestó a más de 5 mil niños que viajaban solos, de los 64,541 detenidos en el año pasado fiscal de ese país (Univisión 24-12-15); de esta forma se evidencia que el repunte de menores que viajan solos hacia ese país no se ha detenido y la crisis en nuestros países se agudiza con más fuerza, siendo esto lo que llevó a presentar el Plan Alianza Para la Prosperidad.

Plan Alianza Para la Prosperidad y el reajuste de los montos

Irónicamente, el embajador gringo en Guatemala Todd Robinson recibió a inicios de enero a los primeros migrantes deportados del año, ofreciendo que el plan Alianza Para la Prosperidad iba a revertir tal situación. Pero la actitud demagógica no acaba aquí. En el marco de la toma de posesión de Jimmy Morales en Guatemala, los presidentes de Honduras y El Salvador, Juan Orlando Hernández y Salvador Sánchez Cerén respectivamente, junto a Morales, se reunieron con el vicepresidente John Biden, quien les ofreció a cambio de implementar medidas de fortalecimiento del estado de derecho, la tan ansiada ayuda contemplada en tal plan.

Este plan -que nació supuestamente por iniciativa de los tres gobiernos centroamericanos que mostraron una actitud de súbditos incluyendo el "izquierdista" gobierno de El Salvador- contemplaba la aprobación de un monto de mil millones de dólares para proyectos de inversión productiva y de fortalecimiento del estado de derecho; más un monto no contemplado que corresponde a los gobiernos locales. Sin embargo al final el Congreso estadounidense terminó aprobando \$ 750 millones dentro del presupuesto federal para implementar el plan.

El paquete aprobado estará distribuido

en, un 40 % en programas de desarrollo, 24 por ciento en asistencia económica y 30 % en iniciativas de seguridad y la revisión periódica de parte del imperialismo en el cumplimiento de las tareas de cada país (La Prensa 18-01-16). Un componente principal será para detener la migración usando medidas disuasivas, represivas y de generación de empleo -sin especificar bajo que términos-. Así, a El Salvador le corresponde \$ 65 millones, Honduras \$ 98 millones y Guatemala \$ 112 millones. El 75 por ciento restante, uno poco más de \$ 400 millones están condicionados a la aprobación del senado gringo; sin embargo la ejecución de estos fondos será vía USAID (Prensa Libre 19-01-16), lo cual reduce la capacidad de estos países para redirigir esos montos. Recordemos que El



Salvador por aparte, contempla un plan de inversión en infraestructura y desarrollo turístico con fondos gringos conocido como Fon milenio II.

Morales por otro lado dijo que la partida de correspondencia de Guatemala sería de \$ 875 millones (El Periódico 20-01-16) un monto elevadísimo en un presupuesto que se proyecta desfinanciado y para el cual los mismos personeros del nuevo gobierno ya contemplan pedir la aprobación de bonos. De los otros dos países no se tiene información al respecto. Lo cierto es que el desembolso vía ejecución de la USAID mas lo que se contempla

completar los \$ 750 millones, se enfocará en proyectos de conexión multimodal para modernizar las vías de comunicación por medio de las alianzas público-privadas en toda la región; de generación de energía eléctrica, mejoramiento en la interconexión regional y proyectos de energía renovable, abriendo el mercado al capital gringo y de una equiparación entre los precios de generación y de comercialización para reducir costos a la capacidad productiva instalada, pues los empresarios se quejan de sus costos.

La contrapartida es garantizar instituciones sólidas en el marco de una democracia liberal vía la CICIG para Guatemala que acaba recibir una donación de parte del gobierno gringo, la recientemente instalada MACCIH para Honduras y que maduren los acuerdos de la interpartidaria entre Arena y el FMLN para repartirse el poder estatal, aunque no se descarta otra misión o comisión similar en ese país.

No a las demagogías

Llamamos a las organización de migrantes, sindicatos y comunales en EU, a no dejarse engañar por la política del Partido Demócrata

-con las cuales muchas tienen vínculos-, a combatir al retórica reaccionaria de los republicanos y exigir una amnistía para todos los migrantes en situación ilegal, reconociendo su derecho a la residencia y a la ciudadanía. Además de movilizarse para detener las políticas militaristas permitiendo la entrada de todos los que desean migrar hacia el norte, emplazando a Sander y demás grupos de izquierda que lo apoyan a disputarle el poder a los monopolios en el corazón del imperio, tal como retóricamente menciona. ■

21 DE ENERO DE 1924: FALLECE V.I. LENIN

Por León Trotsky

(Fragmentos de la autobiografía "Mi Vida")

(...) Lenin murió el 21 de enero de 1924. La muerte no hizo más que liberarle de sus padecimientos físicos y morales. Aquel desamparo en que se encontraba, y sobre todo la pérdida del habla, habiendo conservado clara y lúcida la conciencia, tenía que producirle un indecible sentimiento de inferioridad. Ya no toleraba a su lado a los médicos; le indignaban su tono de protección, sus chistes banales, su falsa manera de hacer concebir esperanzas. Cuando todavía disponía del habla solía hacerles preguntas que aparentemente eran superficiales y sin importancia, pero que, en realidad, tendían a sondearlos, y sin que se diesen cuenta, los sorprendía en contradicciones, los obligaba a completar sus explicaciones, y para llegar a conclusiones más seguras echaba él mismo

mano de los libros de medicina. A lo que aspiraba, en punto a su salud como en todo, era a ver claro, cualquiera que la verdad fuese. El único médico a quien consentía a su lado era Fedor Alexandrovich Guetier.

(...) Varias veces pregunté a Guetier si la inteligencia de Lenin conservaría su lucidez, caso de que curase. Guetier me contestó, poco más o menos, lo siguiente: "La fatiga se acentuará, no volverá a tener la antigua pureza de visión para el trabajo, pero el virtuoso seguirá siendo virtuoso." (...) En aquellos momentos desazonadores, Lenin parecíame irremisiblemente condenado a muerte. Pero en cuanto pasaba una noche bien, recobraba toda su fuerza mental. Los artículos que escribió en el paréntesis entre el primer ataque y el segundo tienen

el valor de sus mejores trabajos. La fuente seguía manando agua tan pura como los primeros días, aunque su caudal era cada vez más menguado.

(...) El 21 de enero nos sorprendió en la estación de Tiflis, camino de Suchum. Estaba sentado con mi mujer en el departamento de mi vagón en que tenía el cuarto de trabajo con una temperatura bastante alta, como siempre durante toda aquella época. Llamaron a la puerta y entró Sermux, mi fiel colaborador, que

había, pues, opción. Luego resultó que el entierro no se celebró hasta el domingo y que hubiera tenido tiempo a llegar a Moscú para asistir a él. Por inverosímil que esto parezca, me mintieron al decirme la fecha del entierro. Supusieron, y desde su punto de vista no se engañaron, que no se me ocurriría rectificar sus indicaciones, y ya más tarde se vería el modo de encontrar una excusa. Recuérdese que al caer enfermo Lenin por vez primera, tardaron tres días en comunicármelo. Era su método. La fórmula tendía a "ganar tiempo".

Los camaradas de Tiflis querían que dijese algo inmediatamente acerca de la muerte de Lenin. Pero yo sentía la necesidad apremiante de quedarme solo. Mi mano no acertaba a coger la pluma. Las pocas palabras del telegrama de Moscú me zumbaban en



me acompañaba en el viaje. En cuanto le vi delante, con la cara pálida, mirándome con aquellos ojos fijos, comprendí que en el papel que me alargaba se anunciaba una catástrofe. Era un telegrama descifrado de Stalin, en que me comunicaba que Lenin había muerto. Alargué el papel a mi mujer, que ya lo había comprendido todo...

Pronto las autoridades de Tiflis recibieron un telegrama semejante. La noticia de la muerte de Lenin iba extendiéndose por todas partes. Hice que me pusieran en comunicación directa con el Kremlin. A mis preguntas, me contestaron: "El entierro tendrá lugar el sábado; de todas maneras usted no podría llegar a tiempo, y le aconsejamos que continúe viaje para ponerse en cura." No

la cabeza. Pero los reunidos esperaban mi respuesta. Tenían razón. Se detuvo el tren una media hora y escribí las líneas de despedida: "Lenin ya no existe. Ya nos hemos quedado sin Lenin..." Aquellas cuartillas escritas a mano fueron transmitidas inmediatamente a Moscú por el hilo directo.

(...) Imagínese, mi sentimiento de gratitud, cuando los pocos días, recibí, inesperadamente, una carta de Nadeida Constantinovna (esposa de Lenin). La carta decía así: "Querido Leo Davidovich: Le escribo a usted para comunicarle que Vladimiro Ilitch se puso a leer su libro próximamente un mes antes de morir, y lo dejó en el pasaje en que traza usted la fisonomía de Marx y de Lenin. Me pidió que



volviese a leerle estas páginas, y, después de escuchar la lectura atentamente, él mismo quiso tomar en la mano el libro y volverlas a reparar. Otra cosa quería decirle, y es que las relaciones que unieron a Vladimiro Ilich con usted desde el día en que se presentó en Londres, viniendo de Siberia, no cambiaron un punto hasta la hora de su muerte. Le deseo a usted, Leo Davidovich, fuerzas y salud. Un fuerte abrazo de N. Krupskaja."

(...) En el otoño de 1924 me volví de la fiebre. Fue en el momento en que se desencadenaba una nueva discusión. Pero ésta había sido provocada desde arriba, con arreglo a un plan cuidadosamente elaborado. En Leningrado, en Moscú y en las provincias se habían celebrado previamente cientos y miles de deliberaciones secretas para preparar lo que se llamaba la "discusión", es decir, una

batida sistemática y completa, que ahora no había de darse contra la oposición, sino contra mí personalmente. Cuando se hubieron terminado los preparativos, que se llevaron en secreto, a una señal que dio la Pravda, en todos los rincones y en los extremos más remotos del país, desde todas las tribunas, en las planas y columnas de todos los periódicos, en todos los escondrijos y lugarejos, se desató una campaña rabiosa contra el "trotskismo".

(...) La actitud respecto a Lenin, que era la que cumplía frente a un caudillo revolucionario, fue suplantada por el culto rendido al pontífice máximo de una jerarquía sacerdotal. A pesar de mi protesta, se hubo de erigir en la Plaza Roja aquel mausoleo indigno y humillante para un revolucionario. Y lo malo fue que los libros oficiales que se escribían sobre Lenin

se convirtieron también en mausoleos por el estilo. Las ideas del maestro fueron descoyuntadas y picadas para suministrar citas a todos los falsos predicadores. Los epígonos se atrincheraron detrás del cadáver embalsamado para dar la batalla al Lenin viviente y a mí. La masa estaba aturdida, confundida. Y sus imponentes proporciones eran las que daban valor político a aquella papilla de analfabetos. Esta papilla la aturdió, la agobiaba, la desmoralizaba. El partido fue reducido al silencio. Se implantó una dictadura descarada del aparato burocrático sobre el partido. O dicho en otros términos: el partido dejó de existir como tal. ■

DISCURSO DE LEON TROTSKY: "LENIN YA NO EXISTE"

Discurso pronunciado por León Trotsky un día después de la muerte de Lenin

Lenin ya no existe. Hemos perdido a Lenin. Las leyes oscuras que gobiernan el trabajo de la circulación arterial pusieron fin a esta existencia. La medicina se ha manifestado imponente para operar el milagro que se esperaba e ella, que millones de corazones seguían.

¡Cuántos, sin vacilar, hubieran sacrificado su propia sangre hasta la última gota, para hacer vivir, para renovar el trabajo de las arterias del gran jefe, Lenin Ilich, único, inimitable! Pero no ocurrió ningún milagro cuando la ciencia empezó a mostrarse impotente. Y ahora Lenin ya no existe. Estas palabras caen sobre nuestro pensamiento como rocas gigantes que cayesen en el mar. Es increíble. ¿Puede alguien creerlo?

La conciencia de los obreros de todo el mundo no podrá admitir este hecho; porque el enemigo es muy fuerte aun, el camino es largo, y la enorme tarea, la más enorme de la historia, esta aun inacabada; porque la clase obrera mundial necesita a Lenin como quizá no se ha necesitado a nadie en la historia del mundo.

El segundo ataque de la enfermedad, que fue más grave que el primero, duro

más de diez meses. El sistema arterial, según la amarga expresión de los doctores, no había dejado "jugar" durante ese tiempo. Terrible juego en el que se debatía la vida de Ilich. Podía esperarse una mejoría, casi una curación completa pero también podía llegar a una catástrofe. Todos esperábamos la curación, pero llegó la catástrofe. El regulador cerebral de la respiración se negó a funcionar y ahogo aquella inteligencia genial.

Y ahora Vladimir Ilich ya no existe. El partido este huérfano, la clase obrera esta huérfana. Este es el sentimiento verdadero que provoca la noticia de la muerte de nuestro maestro y jefe.

¿Cómo iremos adelante, como encontraremos el camino?

¿Nos extraviaremos? ¡Porque Lenin, camaradas, ya no está entre nosotros!

Lenin ya no existe, pero el leninismo perdura. Lo inmortal en Lenin, su doctrina, su trabajo, su método, su ejemplo, vive entre nosotros, vive en el partido que el fondo, vive en el primero Estado Proletario del que fue cabeza y guía.

Nuestro corazón esta tan sumido en la pena porque todos nosotros somos los contemporáneos de Lenin, trabajamos a su lado, y aprendimos de él. Nuestro partido es el leninismo en acción, nuestro

partido es el jefe colectivo de los obreros. En cada uno de nosotros vive una partícula de Lenin, que es lo mejor de nosotros.

¿Cómo continuaremos? Con la antorcha del leninismo en nuestras manos. ¿Encontraremos el camino? ¡Con el pensamiento colectivo, con la voluntad colectiva del partido, lo encontraremos!

Y mañana, y pasado mañana, durante una semana, y un mes, nos preguntaremos: "¿Es que Lenin está realmente muerto?" "Porque su muerte nos parecerá por mucho tiempo capricho increíble, imposible, monstruoso de la naturaleza.

La pena que sentimos, que os anuda el corazón cada vez que pensamos que Lenin ya no existe, puede ser para cada uno de nosotros una advertencia, una lección, una llamada: nuestra responsabilidad ha crecido. Seamos dignos del jefe que nos dirigía.

En el dolor, en la pena y en la aflicción, uniremos nuestras filas y nuestros corazones; nos uniremos firmemente para nuevas luchas.

¡Camaradas, hermanos, Lenin ya no estará jamás entre nosotros! ¡Adiós, Ilich! ¡Adiós, jefe!

Estación de Tiflis, 22 de enero de 1924. ■



MANIOBRAS COSMÉTICAS E INSUFICIENTES REFORMAS ELECTORALES

Por German Aquino

El actual sistema electoral consagrado en la antidemocrática Constitución de El Salvador, continua vigente a pesar de las diferentes reformas que se han aprobado desde la Asamblea Legislativa, y de las resoluciones emitidas por la Sala Constitucional. Después de las pasadas elecciones municipales y legislativas han continuado presentándose nuevas demandas ante la Sala Constitucional, así mismo el Tribunal Supremo Electoral (TSE) está buscando poner en prácticas nuevas medidas.

De los concejos municipales plurales al voto por rostro

En las pasadas elecciones por primera vez los concejos municipales quedaron conformados por miembros de los diferentes partidos. Nuevamente la Sala de

lo Constitucional admite una demanda la cual busca que a nivel de elecciones municipales se declare ilegal el sistema de listas cerradas y pase a ser un voto por rostro, de igual manera que en las pasadas elecciones legislativas en donde se eligieron a los diputados propietarios para la Asamblea Legislativa y PARLACEN bajo ese mecanismo.

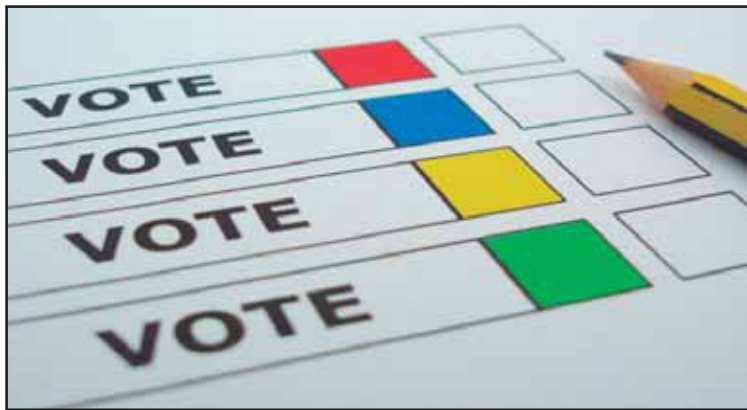
Dicha iniciativa es bien vista por la derecha arenera. Al respecto Ernesto Muyschondt de ARENA expreso: "Yo creo que es algo que debe de estudiar la Sala de lo Constitucional, ya se hizo anteriormente para diputados y creo que se le debe dar un estudio correspondiente para que puedan elegir por rostros a los miembros de un concejo municipal... En lo personal, creo que abonaría a la democracia que se elijan por rostro a los miembros de un concejo municipal y no por bandera, ya que el votante no sabe por quién está votando, pues no conoce el listado y el orden de los candidatos por

cada partido político; de esta manera, le permitiría al votante directamente escoger qué concejales quisiera que lo represente en el concejo". (LPG. 22/01/2016).

Además de representantes de ARENA otros partidos políticos como el PCN y GANA han dado el visto bueno a la admisión de dicha demanda por parte de la Sala de lo Constitucional.

La despartidización de las juntas electorales

Para las próximas elecciones, el TSE,



como producto de una resolución emitida por la Sala de lo Constitucional, busca que las personas propuestas por los mismos partidos para ocupar los cargos en las Juntas Receptoras de Votos (JRV), Juntas Electorales Municipales (JEM) y las Juntas Electorales Departamentales (JED) no tengan filiación partidaria. Para ello deberá exigir los padrones de afiliacion a los diferentes partidos políticos. Pero la derecha arena se adelanta a los hechos. Al respecto, Alberto Romero, diputado de ARENA, manifestó que "...que su partido está elaborando su padrón de afiliados y que no hará falta cotejar propuestas de juntas con su padrón porque el partido tricolor considera que los miembros de ese organismo deben de salir de un sorteo de los 500 votantes de cada mesa."(DEM. 18/01/2016). Estamos ante una nueva medida cosmética realizada al rancio y antidemocrático sistema electoral.

La despartidización del órgano judicial

Una resolución del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) pretende que el TSE haga pública los nombres de jueces afiliados a los partidos políticos. Según el IAIP "conocer la afiliación política partidaria de los jueces y magistrados del Órgano Judicial permitirá que la sociedad tenga la certeza que estos gozan de independencia". (LPG.18/01/16).

Todo es una falacia ya que no estar afiliado a determinado partido político no asegura la independencia de los jueces. Debemos de recordar que son los diputados de las diferentes fracciones políticas quienes, después de negociaciones a espaldas del pueblo, llegan a acuerdos para elegir los funcionarios como el Fiscal, Procurador General, Magistrados. Y que estos nombran a los jueces en base a la obediencia de quienes les otorgan el cargo. Para terminar con dicho sistemas de clientela política, las personas a desempeñar cargos de jueces y magistrados deben ser electas directamente por el pueblo.

Por una verdadera democratización

De realizarse dichas reformas al actual sistema de elecciones de los gobiernos municipales significaría un pequeño avance pero esto sería insuficiente debido a que a nivel general el sistema electoral continúa siendo antidemocrático, al no brindar las condiciones que permitan la plena participación política de la clase trabajadora, campesinos, indígenas y demás sectores populares y al imponer rigurosos requisitos para la conformación de partidos políticos y para la presentación de candidatos independientes. Es de señalar que el caso de los gobiernos municipales dicha noción no está contemplada. Para una verdadera democratización del sistema electoral es necesario cambiar la actual constitución lo cual es posible mediante una convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente.





EL BIPARTIDISMO FORCEJEA POR LA ELECCIÓN DE LA NUEVA CSJ

Por Sebastián Ernesto González

La Corte Suprema de Justicia, que avaló y legalizó el Golpe de Estado del 2009, finalizó su periodo legal el día lunes 25 de enero, después de 7 años de estar al servicio de los grupos fácticos que han hundido a la familia hondureña en una crisis económica nunca antes experimentada en el país. Con el Partido Nacional al frente con dos gobiernos consecutivos, el de Porfirio Lobo y Juan Orlando Hernández y con el apoyo casi absoluto del Partido Liberal, esta CSJ se mantuvo en primera línea violentando los derechos laborales de innumerables trabajadores que fueron despedidos, han puesto en venta al país o han permitido la impunidad a los asesinos que campean a diestra y siniestra.

JOH por el control total del Estado

Juan Orlando Hernández en su proyecto bonapartista, pretende controlar a la CSJ encajándose como anillo al dedo. En su interés de buscar la reelección dentro de un año, ha puesto todo su empeño y el aparato estatal al servicio de lograr su objetivo; la

elección de 15 magistrados con mayoría nacionalista y que la presidencia de la corte sea afín a sus intereses.

Pero el Partido Nacional y su timonel JOH, serían insignificantes si no tuvieran a su eterno aliado en la administración del país, el Partido Liberal. Para nadie es desconocido que desde el Golpe de Estado en el país en el 2009, el PN y el PL se enfrascaron en una alianza matrimonial que hasta ahora ha sido muy fiel, con algunas pequeñas diferencias por la repartición del pastel pero que al final terminan solventando a la danza de los millones.

El Partido Nacional con apenas 48 diputados de 128, se ha salido con

las suyas en la aprobación de leyes y elección de cargos del engranaje público que requieren de mayoría calificada (86 votos), o bien con la aprobación del presupuesto nacional como el aprobado recientemente para el 2016, en el que se dejó al magisterio nacional sin un aumento salarial. Para lograr sus objetivos, JOH ha maniobrado maquiavélicamente dentro de las diferentes bancadas, obteniendo el apoyo a veces del Partido Anticorrupción y a veces del mismo Partido Libre.

Pero ha seguido avanzando en su propósito y hasta ahora, pareciera que no hay un movimiento fuerte que le detenga. En esta ocasión la votación quedó 82 a favor, 44 en contra y dos abstenciones. Votaron a favor 48 nacionalistas, 26 liberales, 6 tránsfugas de Libre, 1 de la UD y 1 de la DC.



En contra lo hicieron 29 de Libre, 13 del Pac, 1 del Pinu y el diputado liberal Darío Banegas. Esto obliga al Congreso a proceder a una nueva votación mediante el mecanismo de voto individual y secreto (EH 26/01/2016).

El Partido Liberal juega con Dios y con el Diablo

En el año 2015 se dieron las enormes movilizaciones de los indignados, condenando y repudiando los actos de corrupción del Partido Nacional. La dirigencia del Partido Liberal, encabezada por Mauricio Villeda, inmediatamente se puso al lado de la oposición, aparentando

ir con todo en contra de JOH. Sin embargo la realidad nos demuestra lo contrario y ha sido el mismo Mauricio Villeda que ha exigido la repartición del pastel pidiendo 8 magistrados para el PL más la presidencia de la CSJ y que fueran 7 para el PN; aparentemente esta negociación no prosperó y terminaron aceptando la tajada que JOH les obsequiaba.

Solo la movilización y lucha detendrán a JOH en su proyecto continuista

La unidad de la oposición hasta ahora solo es un fantasma, las posiciones son diferentes y penden de hilos muy frágiles, que si JOH no estuviera tan ensoberbecido fácilmente los rompe. Por ejemplo la selección de los 45 nominados a ser magistrados fue un proceso viciado desde el inicio. La posición del Pac es no apoyar una nómina impuesta de 15, lo que significa que si apoyan la elección de 15 se va a la elección de 1 a 1. En cambio la posición de Libre es no apoyar ninguna forma de elección, esto en vista de que JOH no cedió a dar aperturas democráticas.

Lamentablemente, quien le ha puesto la correa a Juan Orlando ha sido la embajada estadounidense. Nuevamente ha sido evidente la injerencia norteamericana en las decisiones del país, reuniéndose con las diferentes bancadas, descalificando nominados y solicitando (exigiendo) la elección de la nueva corte. Es seguro que de una u otra forma elegirán la nueva CSJ, quizás queden rasguños y rencores pero con voto secreto o sin él, elegirán los nuevos 15 magistrados.

Hoy más que nunca debemos darnos cuenta que solo la movilización y lucha del pueblo pueden detener a JOH en sus propósitos continuistas, y ninguna corte electa con negociaciones bajo la mesa podrá impartir justicia para los desposeídos. El pueblo debe ser el que elija a los magistrados con derecho a voto revocatorio. ■



NO BASTA CON EL 4% DE REDUCCIÓN.

LA NACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA ENERGÉTICO ES LA SOLUCIÓN

Por Alexander Espinoza.

A inicios de este mes, el gobierno ha anunciado una reducción de un 4% en el costo de la tarifa energética, esa disminución, más el 10% aprobado el año pasado, parece satisfacer al gobierno y a todo el sector energético. Sin embargo, es obvio que no es suficiente para sofocar la crisis económica que agobia a la mayoría de la población trabajadora del país, la cual paga altas tarifas energéticas con los salarios más bajos del Istmo. Pero ¿porque la reducción anunciada por el gobierno es tan baja? Sin duda, para entender el ¿por qué?, tenemos que comprender que la producción y comercialización de energía eléctrica, en su mayoría, se encuentra en manos privadas, haciendo este negocio, uno de los más "productivos" y redituables del país.

Ya más de una década, que los nicaragüenses venimos pagando un alto costo por nuestras facturas energéticas, y para hacer un balance, debemos regresar mucho tiempo atrás.

Todo inició con la destrucción del aparato productivo ocasionado por la guerra civil que vivimos los nicaragüenses en la década de los ochentas. En esta, época los vaivenes de la guerra hicieron imposible vivir sin constantes apagones y escasas energética. Sin duda, el triunfo electoral de doña Violeta Barrios significó un cambio gigantesco en el tema energético. En ese entonces, se abrieron casi todas las empresas del Estado al capital privado, desde entonces se privatizó todo el sector, a excepción de la empresa de transmisión energética. A los nicaragüenses se nos vendió la privatización como la máxima panacea que iba a solucionar todos los problemas del sector.

Esta visión se desplomó en el periodo que va desde el 2003 al 2006, cuando las guerras imperialistas en el medio oriente,

y la especulación apuntalaron los precios del petróleo. De la noche a la mañana, los costos del combustible se volvieron monstruosos. Este factor coincide con que los gobiernos neoliberales no vieron la necesidad de cambiar la matriz energética del país, es decir, que en esa época el 80% de la producción energética el país era a base de combustibles y no de energía renovable. A este error garrafal de los gobiernos neoliberales se le sumó que nunca previeron que el crecimiento económico implicaría un aumento en la



demanda energética, por ende, el sistema no estaba preparado para hacerle frente a la problemática energética. Nuevamente, esta vez con casi todo el sistema privatizado, los apagones fueron pan de casi todos los días.

En el 2006, con el nuevo gobierno sandinista, la solución a los apagones implicó, llevar a cabo un convenio con el ahora difunto Hugo Chávez Frías, en este, se vendería petróleo a Nicaragua con financiamiento. El conocido Alba significó, un nuevo negocio manejado por manos privadas. Hay que tomar en cuenta, que si bien es cierto, desde esa época el gobierno trajo plantas generadoras térmicas para acabar con los constantes apagones eléctricos, se ha fomentado la inversión en energía renovable en el país. Según el INE, hasta el 2014 mas del 60% de la matriz energética era ahora producida con energía renovable. Pero este cambio nunca se tradujo en la disminución de la tarifa energética, y que el gobierno no está interesado en estatizar el sector, sino

que la solución es aplicar subsidios a los que consumen menos de 150 KVS al mes. Que dicho sea de paso, con el constante aumento en los precios de la canasta básica y los paupérrimos aumentos en el salario mínimo los costos de la energía se vuelven una carga demasiado pesada, aún con subsidios, para los bolsillos de un trabajador.

Así como el cambio en los precios internacionales fueron los factores que provocaron los altos costos en las facturas energéticas, el 2015 parece haber comenzado una nueva tendencia hacia la disminución de los altos costos de la producción energética. En costos, el gobierno estima que el ahorro del año pasado fue: "En el 2015, de acuerdo con datos del Instituto Nicaragüense de Energía (INE), el ahorro en la facturación por generación energética significó un ahorro US\$140 millones debido a la caída del precio del crudo y sus subproductos." (El Nuevo Diario 19-01-2016) Según otra fuente, el ahorro fue de 130 millones de dólares y sería destinado: "Por Ley, el 47% de los US\$130.2 millones ahorrados en 2015, debe usarse para bajar la tarifa, (...) el 53% restante debe usarse para abonar a la deuda con Caruna, que era de US\$198.6 millones al cierre del 2013, y que en dos años podría haberse reducido en US\$38.8 millones, luego que se le abonaran US\$7.1 millones en el 2014, y unos US\$31.7 millones en el 2015, según datos oficiales del Instituto Nicaragüense de Energía (INE)." (El Confidencial 13-01-2016)

La nacionalización.

Como vemos, el problema de los altos costos de la energía no solo depende de los costos de producción, sino de una cadena que ha hecho que todos ganen de la venta de este servicio. La solución no es el subsidio que el gobierno mantiene, sino que las empresas vinculadas al sistema energético sean propiedad del Estado y no de particulares. ■



OTRO RIDÍCULO AUMENTO DE SALARIO MÍNIMO

Por Alejandro Escobar

El Gobierno del Frente Sandinista ha vuelto a pactar con los empresarios el incremento al salario mínimo, dando una vez más una puñalada a la clase obrera y trabajadora del país, resguardando los intereses de la burguesía y grandes empresarios.

“Hemos acordado esta mañana (ayer jueves), por sexta vez en ocho años, un acuerdo salarial tripartito, para nosotros es una situación que debemos considerar como una excelente noticia que se acompaña a los esfuerzos que se han venido haciendo en este primer mes del año”, expresó antes de la firma del acuerdo José Adán Aguerrí, presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada (Cosep) (La Prensa; 22 de Enero del 2016).

En las mesas tripartitas de negociación participan la Empresa Privada, el Gobierno Central a través del Ministerio del Trabajo y los dirigentes sindicales como supuesta representación de los trabajadores; sin embargo estos dirigentes sindicales pactan incrementos mínimos que no benefician en nada al trabajador, cabe señalar que son diputados sandinistas y dueños de negocios, por lo tanto defienden los intereses de los patronales.

El incremento fue de un dígito

Mientras la canasta básica sigue aumentando y cada vez se hace más difícil el poder alimentar a las familias nicaragüenses, el incremento al salario mínimo fue de solo un ocho y nueve por ciento.

Solo un dígito quedó de incremento porcentual al reajuste del mínimo correspondiente a 2016, acuerdo que

se logró en consenso entre el gobierno, empresarios y representantes sindicales de Nicaragua después de dos años de no lograr el tripartismo. La mañana de este jueves 21 de enero el gobierno, empresarios y representantes sindicales de Nicaragua acordaron un incremento de 9 por ciento en el salario mínimo de los trabajadores de ocho sectores de la economía y 8 por ciento para las micro, pequeñas y medianas empresas. (La Prensa; 21 de Enero del 2015)

El pago será dividido



El incremento que se acordó no será dado de un solo, será dado en dos partes; cuatro por ciento en dos semestres, y 4.5 para los que recibirán el nueve por ciento. Esta decisión es ilegal, nuestra legislación laboral establece que las negociaciones deben ser cada seis meses y no una al año, mucho menos dividir el incremento ya que la economía es cambiante y las necesidades pueden variar.

El ajuste al salario mínimo se realizará en dos partes: la primera a partir del 1 de marzo y la segunda a partir del 1 de septiembre, esta última vigente hasta el 28 de febrero de 2017. (La Prensa; 22 de Enero del 2016).

Los trabajadores son los grandes perdedores

Tal como ha venido ocurriendo año con año, el único gran perdedor

es el trabajador; el gobierno continúa defendiendo los intereses de los grandes empresarios, ya que ellos también poseen un sinnúmero de negocios familiares, y les interesa favorecer a la patronal para ellos también mal pagar a sus empleados.

Los representantes sindicales se mostraron conformes con los resultados en el incremento salarial para 2016, aunque en las negociaciones de los años anteriores su propuesta era un aumento de dos dígitos. El diputado sandinista Luis Barboza, de la Confederación Sindical de Trabajadores José Benito Escobar (CST-IBE), dijo que su principal valoración del acuerdo de salario mínimo para este año es haber logrado el tripartismo: “Recordemos que aquí se buscaba el tripartismo, porque si dejábamos en mano de la señora ministra al no llegar a acuerdo, iban a aplicarnos crecimiento más inflación ¿cuánto nos daba eso? Nos daba 7.35 (por ciento), entonces buscamos un punto intermedio”, dijo el líder sindical (La Prensa; 22 de Enero del 2016).

Por un salario digno

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) hace un llamado a todos los trabajadores a unir sus voces y exigir un incremento salarial justo y digno, que el salario mínimo al menos logre cubrir la canasta básica. Hay que denunciar a estos mal llamados dirigentes sindicales y destituirlos de sus cargos ya que lejos de apoyar al trabajador, lo que hacen es negociar intereses personales.

Exigimos al gobierno de Ortega y el Frente Sandinista que cumpla sus discursos y deje de engañar a la población; no existe ese gobierno socialista que pretende aparentar en sus discursos, ha utilizado el gobierno para enriquecerse y conformar empresas para él y su familia, traicionando así la Revolución y a los trabajadores. ■



SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

AVANZA LA OFENSIVA PATRONAL CONTRA TRABAJADORES PÚBLICOS.

Por José René Tamariz

El gobierno de Solís envió a la Asamblea Legislativa varios proyectos de ley que tienen como objetivo golpear los niveles de vida de los trabajadores tanto del sector público como privado, mediante algunos proyectos fiscales y otros de empleo público que reducen, congelan y eliminan los componentes salariales y conquistas sociales logradas por los trabajadores a lo largo de muchos años.

Estos proyectos serán discutidos y votados en las sesiones extraordinarias que iniciaron el 1 de diciembre del 2015 y terminan el 30 de abril del año 2016. El primer proyecto es el de conversión del impuesto de venta en el impuesto al valor agregado (IVA) que pasaría del 13% actual hasta un 15%; el segundo, se llama "Ley para el Ordenamiento de las Retribuciones Adicionales al Salario Base del Sector Público", del cual es proponente la diputada Sandra Pisk del PLN y el tercero es del propio gobierno que pretende convertir el incentivo de las anualidades en "evaluación del desempeño" en la función pública.

El proyecto del PLN, el gobierno lo ha asumido como suyo, es el producto de negociaciones que el gobierno ha tenido con esa fracción parlamentaria. El intercambio que el poder Ejecutivo ha realizado con esos partidos el periódico La Nación lo resume muy bien "Primero, los planes de ley para contener el gasto. Luego y, solo luego, se discutirá el aumento de ingresos del Gobierno". (La Nación, 2 de diciembre del 2015). Esa política de la "oposición" el gobierno la ha hecho suya y, además, le ha agregado su propio proyecto que se suma a la ofensiva neoliberal en contra de los trabajadores del sector público.

Un solo Objetivo: Hacer que los Trabajadores Paguen el Déficit Fiscal

El proyecto del gobierno de aumentar

el impuesto de venta, convertido en impuesto al valor agregado, del 13% al 15% sería un ataque violento en contra de los trabajadores y sectores populares. Profundizaría aún más el carácter regresivo de los impuestos. Si el gobierno quiere impuesto para las profesiones liberales, entonces que se los imponga, pero si aumentar los impuestos de venta a los trabajadores y sectores populares. Es un plan que no toca para nada a los capitalistas nacionales y transnacionales. Veamos, entre otras, algunas propuestas del gobierno del "cambio".

El aumento del impuesto a los servicios de electricidad y agua, también es un ataque contra los trabajadores y clases medias. Actualmente el consumo de energía eléctrica y agua, sobre el exceso de 250 kWh y 40 m3, es del 5% y con el nuevo IVA se pretende llevarlo hasta el 15%, lo cual constituiría un salvaje incremento de un 10%, igual pasaría con el alza del impuesto al consumo del agua. Por otra parte, el cobro del IVA sobre los alquileres de casas igual o superior al salario base de 403.400 colones es un golpe al consumo y condiciones de vida de sectores de clases medias. Es cierto que no cualquier persona puede pagar ese tipo de alquileres, pero muchos sectores de clases medias lo hacen porque no tienen la capacidad para comprar casas.

El segundo proyecto del PLN es un calco fiel de un proyecto del gobierno de Laura Chinchilla sobre este tema. Este es un proyecto totalizador, ya que abarca a todos los empleados estatales (poder ejecutivo, legislativo, judicial, Tribunal Supremo de Elecciones, órganos auxiliares, órganos desconcentrados, entes descentralizados, empresas del Estado, municipalidades), excepto, las instituciones que se encuentran en régimen de competencia (bancos estatales, INS e ICE).

Golpes a las Convenciones Colectivas

El proyecto de Sandra Pisk constituye una verdadera arremetida en contra de los derechos colectivos de los trabajadores. Veamos. El artículo siete, referido a la vigencia de las convenciones, plantea que "Cuando las convenciones colectivas suscritas en el Sector Público contengan cláusulas que establezcan que la convención se mantiene vigente hasta tanto no se negocie una nueva, se entenderá que el plazo por el cual se mantienen vigentes no podrá exceder de 9 meses, contados a partir de la fecha de conclusión del plazo inicial de duración o de la última prórroga que la ha mantenido vigente. Superado este plazo sin que se concrete la nueva negociación, la convención colectiva cesará completamente sus efectos y tendrá que iniciarse un nuevo proceso de negociación". (Expediente N°. 19.156, página 4). El énfasis es nuestro.

Lo nuevo y grave en contra de las convenciones colectivas es que plantea un plazo perentorio de 9 meses para negociar una nueva y que, si superado ese plazo no hay acuerdo, la convención colectiva queda sin efecto y las nuevas negociaciones partirán de cero. Esto, en realidad, constituye un atropello, desconocimiento y eliminación de todos los derechos y conquistas económicas y sociales contempladas en las convenciones colectivas.

La Reducción al Auxilio de Cesantía

El artículo 8 de ese nefasto proyecto señala que "A partir de la entrada en vigencia de esta ley, la indemnización por concepto de auxilio de cesantía de todos los servidores del Estado quedará limitada ocho años, salvo que se trate de funcionarios que conforme a la normativa vigente con anterioridad a esta Ley, tengan derecho a un número mayor de 8 años por concepto de auxilio de cesantía, a quienes se les respetará la cantidad de años acumulados a la entrada en vigencia de la ley, el cual no podrá seguir aumentando".



(Ídem).

Esta política de reducción de la cesantía está dirigida contra diversas instituciones públicas y convenciones colectivas, a saber: CCSS (20 años de cesantía), RECOPE (24 años), INS (20 años), CNP (25 años), CNFL (20 años), INA (12 años), JAPDEVA (20 años), JPS (20 años), bancos estatales (20 años), banco popular (todos los años) universidades públicas (entre 15 a 18 años) y municipalidades (desde 12 años a todos los años). Como se puede observar, ese proyecto es un ataque contra todos los trabajadores de esa gran cantidad de instituciones públicas. De aprobarse ese proyecto, a los trabajadores que tengan más de 8 años se les respetarán esos años, pero su auxilio de cesantía quedaría congelada a los años acumulados a la fecha de entrada en vigencia de anti-obrero proyecto.

Sin embargo, esta diputada y el gobierno que le sirve de comparsa, pretenden golpear a los trabajadores del sector público con los años de cesantía, pero le hacen una concesión a las asociaciones solidaristas, es decir, a los empresarios, ya que al final del artículo 8 plantean que "Esta disposición no afectará el derecho de los servidores a percibir un beneficio mayor derivado del aporte patronal a la asociación solidarista de la cual formen parte, o como consecuencia de la aplicación de la ley de protección al Trabajador". (Ídem). En otras palabras, los trabajadores del sector privado agrupados en las asociaciones solidaristas que son miles tienen el derecho a recibir el auxilio de cesantía sin ningún tope. No estamos en contra de que los trabajadores del sector privado reciban el auxilio de cesantía por todos sus años trabajados, lo que estamos en contra es de la maniobra del PLN, el gobierno y los patrones, que pretenden dividir a los trabajadores del sector privado y público en cuanto al

auxilio de cesantía. El derecho debe ser igual para todos los trabajadores.

El Golpe a la Dedicación Exclusiva

El artículo 10 de ese proyecto plantea que "La figura de la dedicación exclusiva se aplicará únicamente a aquellos servidores que tengan un puesto cuyas funciones así lo ameriten. La compensación económica se otorgará por porcentajes diferenciados conforme al grado académico que ostente cada servidor, porcentajes que serán establecidos en el reglamento de esta ley". (Ídem). Entonces, lo más probable



es que muchos puestos o cargos que actualmente gozan de ese incentivo con esta ley le sean eliminados. El proyecto señala que la dedicación exclusiva no es un derecho adquirido.

El Golpe al Régimen de Disponibilidad

El régimen de disponibilidad pasa de ser inherente al cargo para convertirse en un contrato. El artículo 11 señala "Para tener derecho a esta compensación económica, el servidor deberá suscribir un contrato en donde se especifique el tipo de disponibilidad a que queda obligado, el beneficio económico que recibirá, las condiciones en que prestará el servicio y la demás información que sea necesaria". (Ídem). A continuación ese artículo señala que "La compensación económica por disponibilidad no podrá sobrepasar el 15% del salario base". (Ídem). Actualmente la compensación económica por el régimen de disponibilidad va desde

un 10% hasta un 50% del salario base en diversas instituciones públicas, por lo cual la aprobación y entrada en vigencia de este proyecto, tal como está, significaría un golpe significativo a los ingresos de los empleados públicos en algunas instituciones públicas, como por ejemplo, en la CCSS y otras.

La Conversión de las Anualidades a la "Evaluación del Desempeño"

Aunque este proyecto del gobierno no se encuentra en el plenario, si fue enviado al Congreso para su eventual discusión y aprobación.

El coincide, en muchos aspectos, con el de Sandra Pisk, ya que ambos reducen ese incentivo al 2.54% del salario base y aumenta la calificación para su pago al "muy bueno". Sin embargo, el proyecto del gobierno de Solís va mucho más allá de la del PLN, ya que no se les pagará ese incentivo a los nuevos empleados y vuelve más riguroso los criterios para pagar ese incentivo, lo cual

en realidad dicho proyecto pretende es no pagar ese incentivo a miles de trabajadores para reducir los gastos.

Que el Déficit Fiscal lo Paguen los Ricos

La política de La Nación, los neoliberales y el gobierno es que los trabajadores paguemos el abultado déficit fiscal realizado por los gobierno del PLN que el año pasado alcanzó el 5,9% del PIB. Efectivamente, ese gran déficit fiscal se debe disminuir, pero nosotros planteamos que sean los grandes empresarios tanto nacionales como extranjeros que financien y paguen ese déficit fiscal mediante el incremento de impuestos a sus ganancias, la eliminación de gigantescas exoneraciones fiscales al gran capital de zonas francas y otras actividades lucrativas, así como el combate a la evasión y fraude fiscal. ■



LUCHA DE TRABAJADORES EN HACIENDA "LA LUISA" Y LA NECESARIA UNIDAD DE ACCIÓN

Por Ernesto Fuertes

Acaba de salir a la luz pública la noticia del despido de 21 trabajadores de La Hacienda La Luisa, en Sarchí, provincia de Alajuela. Ellos se habían lanzado hace pocas semanas a una huelga por el pago de sus salarios y aguinaldos atrasados, y habían logrado una (supuesta) victoria a través del Ministerio de Trabajo y el compromiso del pago por parte del patrón. Efectivamente, los patrones fueron obligados a pagar lo adeudado, pero inmediatamente despidieron a los trabajadores huelguistas, incluidos 10 de ellos que están legalmente protegidos por el fuero sindical, debido a su intención de establecer formalmente un sindicato.

La lucha de La Hacienda La Luisa contó con el apoyo de casi todos los grupos de izquierda del país, desde el Frente Amplio (FA) y el sindicato magisterial de APSE, hasta el Partido de los Trabajadores (PT), entre otros. Solo a través de la unidad de acción habían logrado conseguir la victoria del pago de los salarios, pero ahora tenemos que enfrentar una derrota con el despido de los huelguistas. Esto demuestra la necesidad no solo de la unidad de acción entre los grupos de izquierda, sino la salida del gremialismo y del economicismo y la más amplia unidad entre todos los sectores populares. Demuestra que hay que salir de las consignas inmediatas y particulares de cada caso, y acuerparlas con consignas generales y que involucren a sectores fragmentados y separados entre sí, para que se unan en una gran oposición contra las políticas económicas de la burguesía y su Estado.

Unir las luchas en el campo

Al mismo tiempo que se desarrollaba ésta lucha, los campesinos de Chánguina, Puntarenas, en el sur de Costa Rica, luchaban también por el problema de la tierra: fueron expulsados de sus terrenos por la policía, y sus tierras fueron entregadas a empresarios. El caso de La Luisa y Chánguina debe ser unificado en una sola lucha. Son uno y el mismo

problema: la oposición del Estado contra de los intereses y derechos más básicos de trabajadores y campesinos y de los sectores populares en general.

La única forma de vencer y lograr cumplir en la práctica (y no solo en las ideas) los intereses del pueblo, es uniéndolos no solo económicamente (sindicalmente o de manera clasista), sino políticamente (de manera general y en oposición a las políticas del gobierno). Es necesario construir entonces la más amplia movilización popular, que con su fuerza le tuerza el brazo y ponga de rodillas al Estado no solo frente al caso de La Luisa o de Chánguina, sino frente a las necesidades de todos los campesinos del país en general, y las necesidades de todo el pueblo.



Ola de despidos y ataques al nivel de vida

Los administradores del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) han anunciado el despido de más de 700 trabajadores de manera gradual, debido a los problemas financieros de la empresa pública de electricidad y telecomunicaciones, una consecuencia directa de la apertura de la competencia con el TLC. Mientras esto pasa, el Banco Central de Costa Rica compra dólares para mantener el colón devaluado en favor de los grandes exportadores y creando la devaluación e inflación (costo de la vida) reales que aquejan y desesperan los bolsillos de toda la población. Asimismo, La Asamblea Legislativa acaba de aprobar la contra-reforma procesal laboral, la reducción de multas a los evasores fiscales, la convocatoria del proyecto de plan fiscal que impone más impuestos a los consumidores y no a las utilidades empresariales, el establecimiento y subsecuente aumento del IVA como impuesto al consumidor, y el aumento de la renta a salarios que incluyen a trabajadores.

A luchar unidos

Todos estos hechos y casos, en conjunto con los casos particulares de La Luisa y Chánguina, hablan a gritos de como la totalidad

del sistema político y económico del país está diametralmente opuesto a los intereses de los trabajadores: el Estado se encarga de exprimir los derechos y la necesidad del pueblo, y de agrandar las riquezas de los empresarios.

Por estas razones, desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) proponemos una reunión abierta y pública entre las organizaciones de izquierda y populares que así lo deseen, para organizar una coordinadora permanente que se dedique a la agitación y la propaganda sistemática acerca de todos estos temas entre toda la población. Lo que queremos es empezar una gran campaña de información acerca de lo que está pasando en todos estos puntos del país, entre campesinos y obreros industriales, entre PYMES a punto de quebrar o entre estudiantes, y unificar todas sus luchas alrededor de una sola instancia unificada. Todos los que quieran sumarse a la defensa de los intereses del pueblo son bienvenidos.

Coordinadora de Solidaridad

En los últimos días el SINDEU, UNDECA, APSE y la FEUCR convocaron a una reunión en solidaridad con los trabajadores despedidos de Hacienda La Luisa en Sarchí, Alajuela. A partir de ella surgió la Coordinadora de Solidaridad con los trabajadores de Hacienda La Luisa en conjunto con organizaciones de izquierda como el Frente Amplio, Partido de los Trabajadores y el Nuevo Partido Socialista, entre otros. ¡Celebramos la formación de esta coordinadora! Representa el germen para la salida del economicismo, el sectarismo y el gremialismo, y la elevación hacia una política general y nacional en Costa Rica. La oportunidad de crear un movimiento popular (y no simplemente círculos atomizados entre sí) nace a partir de ésta iniciativa. Creemos que la simple reivindicación sindical por los salarios, por el derecho al trabajo o por condiciones de trabajo cada vez mejores en La Hacienda La Luisa, no pueden ser cumplidas de manera sindical. Solo la unión de La Luisa con Chánguina, y de Chánguina con Salitre, y de Salitre con el ICE, y del ICE con APSE, etc, se puede conseguir el triunfo para los trabajadores de Hacienda La Luisa. ■